



Reflexiones sobre la habitabilidad del centro histórico de Guanajuato en el siglo XXI

Mejía Morales Norma,¹ García Gómez Carmen²

¹Universidad de Guanajuato

²Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Reconociendo que en la discusión de la habitabilidad de las ciudades hay un enfoque predominante de su estudio a partir de la relación entre la vivienda y el entorno urbano y del acceso a equipamiento y servicios, en este artículo proponemos su estudio desde un enfoque psicosocial, estructurado a partir de la relación del individuo con el entorno. Desde esta perspectiva, presentamos nuestro avance de investigación, teniendo como objeto de estudio a la Ciudad de Guanajuato, en el que hemos encontrado elementos de reflexión respecto a que los atributos de habitabilidad del espacio tanto urbano como arquitectónico, son resultado de las características morfotipológicas y de la forma en que son usados en la vida cotidiana, por tanto, la condición de habitabilidad en una primera instancia, es establecida por sus habitantes, quienes a través de los procesos de uso y apropiación del espacio generan códigos de significación entre los que proponemos incluir a la habitabilidad.

Palabras clave: Habitabilidad urbana, prácticas cotidianas, patrimonio urbano.

Abstract

In the discussion of the habitability of cities the approach is mainly based on the relationship between housing and the urban environment, also, at the access to equipment and services. In this article, we propose deepen its study into the psychosocial approach, itemized the relationship of the individual to his urban environment. From this perspective, we present our research progress, whose object of study is the City of Guanajuato, in which are found elements of reflection about attributes of urban habitability and architectural space, they are the result of the way they are used it in everyday life as well as the morphotypological characteristics of urban space. Therefore, we considered that the habitability condition is established by its inhabitants, who through the processes of use and appropriation of space generate codes of meaning among those we propose to include habitability.

Keywords: Urban habitability, every day practices, urban heritage.

Antecedentes

El estudio de la habitabilidad del espacio construido, se ha realizado a escala arquitectónica y urbana desde el siglo XIX a partir de la preocupación sobre el incremento y concentración de población en las ciudades; el deterioro de las condiciones de vida en las viviendas y la insalubridad prevalecientes en las grandes aglomeraciones urbanas.

Más recientemente, dentro de la psicología ambiental el estudio de la habitabilidad se aborda a partir de los atributos del espacio construido para satisfacer necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos sociales que los ocupan, enfocándose en el estudio de la vivienda y las condiciones medioambientales que ofrece a sus habitantes para su desarrollo físico, biológico, psicológico y social asumiéndola como la habitabilidad interna, mientras que a la habitabilidad externa, la estudian a partir de la relación que guarda la vivienda con su entorno urbano inmediato: cocheras, fachadas patios, baquetas, el barrio, etc. (Landáruzi y Mercado, 2004).

Esta perspectiva en el ámbito del urbanismo, es asumida como la habitabilidad urbana, enfatizando la calidad y existencia de elementos urbanos como la accesibilidad a servicios, equipamientos y espacios públicos y un emplazamiento fuera de áreas vulnerables. (Alcalá, 2007).

A principios del siglo XXI, el fenómeno es retomado en el estudio sobre las ciudades contemporáneas enfatizando sobre la crisis generada por los desequilibrios espaciales, ambientales y sociales que evidencian la carencia de habitabilidad básica¹ y de desarrollo urbano.

Las condiciones de habitabilidad básica establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluyen parámetros mínimos de higiene, salubridad y cobijo² (UN-HABITAT, 2008) manteniendo a la vivienda como eje central de la misma relacionándola con la accesibilidad a servicios y equipamiento, sí como al nivel de ingresos por lo que recomienda que dentro del concepto de habitabilidad se incluya la creación de espacios productivos y fuentes de empleo.

Actualmente, en parte de la discusión sobre la habitabilidad urbana, la identifican como dimensión del urbanismo sostenible (Casals, et.al., 2013) enfoque en el que se han incrementado variables al concepto, unas relacionadas con la calidad medioambiental (emisiones contaminantes, residuos sólidos y líquidos) y otras con la mitigación de desigualdad social y pobreza (accesibilidad a equipamiento y servicio a partir de la generación de fuentes de empleo).

Los antecedentes dan cuenta de que la habitabilidad urbana se ha estudiado preponderantemente en función de la vivienda, relacionándola con la calidad de vida y que, si bien en su enfoque sostenible se consideran aspectos medioambientales y sociales, existe un predominio de la perspectiva físico espacial en la que el punto de vista psicosocial, se ha relegado.

Por lo anterior, nuestras reflexiones sobre la habitabilidad de las ciudades en el siglo XXI, las centramos en la forma en que se relaciona el individuo con el entorno urbano, partiendo de que la configuración físico espacial de las ciudades, determinan las prácticas sociales cotidianas presentes en el espacio urbano, lo que imprime singularidades a la condición de habitabilidad que contrastan con la

¹Implica la erradicación de la pobreza, de la habitabilidad precaria (condiciones de vivienda y accesibilidad a servicios básicos), buscando condiciones de armonía urbana” (UN-HABITAT, 2008).

²a) 20 litros de agua potable por persona; b) sistema básico de eliminación de excremento, c) disminución de condiciones de hacinamiento considerando una habitación de cuatro metros cuadrados por cada tres habitantes y d) la construcción viviendas en emplazamientos no vulnerables (UN-HABITAT, 2008).

generalización de parámetros e indicadores con los que se han realizado sus estudio físico espaciales.

De ahí que, en esta investigación, se asume a la habitabilidad urbana como un atributo del espacio, producto de la relación de éste con el individuo que lo vive, en donde la conformación físico espacial determina su uso a través de las prácticas sociales cotidianas que generan procesos de apropiación y significación, en donde la habitabilidad es uno de sus aspectos.

Entendiendo así a la habitabilidad urbana, proponemos que su estudio inicie con el análisis de las características morfotopológicas, por ser sus elementos configuradores y determinantes de la accesibilidad a servicios, equipamiento y, en consecuencia, de las prácticas espaciales.

Nuestro objeto de estudio lo establecimos en la ciudad de Guanajuato, cuya singularidad morfológica y de sus prácticas espaciales permiten abundar nuestras reflexiones sobre la habitabilidad en las ciudades del siglo XXI. Nos enfocamos en el área establecida en 1982 como “Zona de monumentos históricos”³ (Secretaría de Educación Pública, 1982) (Imagen 1).

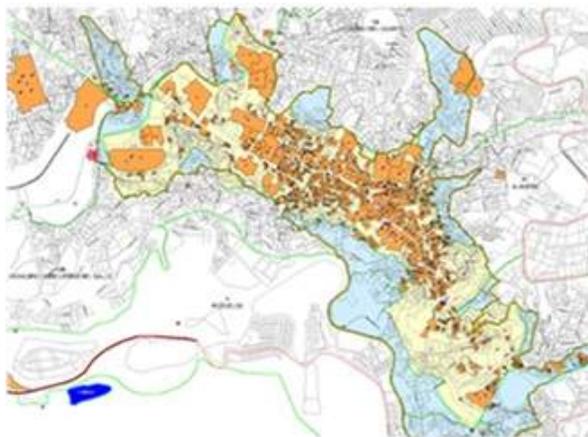


Imagen 1. Delimitación de objeto de estudio: zona de monumentos de la ciudad de Guanajuato.
Fuente: H. Ayuntamiento de Guanajuato (2010).

Factores configuradores del espacio urbano patrimonial

A partir del avance de nuestra investigación, establecimos tres elementos configuradores de la habitabilidad del espacio urbano patrimonial de la ciudad de Guanajuato. El primero que determina a los otros dos es el Medio físico natural, el segundo es la morfología urbana misma que junto con el Medio Físico Natural determinan las características que asume el tercer elemento configurador, la estructura urbana y sus componentes.

La singularidad de cada uno de los elementos configuradores es de tal magnitud que nos lleva a establecerlos como indicadores de la habitabilidad urbana, que deben ser analizados desde su especificidad, ya que, al tratarse como fenómeno multifactorial, la asociamos más con los hechos urbanos propios de un contexto territorial y de prácticas socio espaciales propias de una sociedad determinada y un tiempo específico.

³Definida por la concentración del patrimonio edificado que se localiza en esa área: 552 monumentos protegidos, emplazados en 175 manzanas, dentro de una superficie protegida de dos kilómetros cuadrados.

Medio Físico Natural

El emplazamiento geográfico del asentamiento humano, se caracteriza por ser un estrecho valle rodeado de montañas argentíferas, al norte se localiza el cerro del Cuarto, el de Sirena, el del Elegido; al sur el cerro de San Miguel, el de las Carreras y los de la Bufa; al este los cerros del Meco, del Temescuitate, de los Leones y de la Bolita; al poniente y nororiente lo de la Aldana, Trozado, San Antonio, Valenciana, cumbres de Mellado, Los Tumultos entre otros. (Marmolejo, 2015:1).

También se caracteriza por la construcción del asentamiento en el margen del Río Guanajuato⁴ en el que desembocan otros más a través de su trayecto por la ciudad (Marmolejo, 2015), entre ellos el que viene de la Presa de la Olla y el que baja de los cerros donde están las minas. (Marmolejo, 2015:1), su caudal proveía de agua a población y a las actividades mineras (Vidaurri, 2015).

Si bien todos los componentes del sitio, son importantes, por el origen de la ciudad de Guanajuato a partir de la localización de minas y luego de las haciendas de beneficio para las cuales el emplazamiento en las márgenes del Río Guanajuato fue determinante. Este hecho junto con las características topográficas del territorio, definieron las características morfológicas de la traza urbana, así como las pautas de la lógica del crecimiento del tejido urbano principalmente del sistema parcelario, viario y de espacios abiertos, pues todos ellos están determinados por la trayectoria y brazos del Río, así como de los intersticios que éste generaba.

Morfología urbana

La fundación y emplazamiento de la actual Ciudad de Guanajuato fueron determinados por las características geográficas del territorio, la ocupación de la tierra se dio en función de su proximidad a yacimientos mineros y a cuerpos de agua. Así, el asentamiento humano, en sus orígenes fue un *centro minero* que luego fue villa (Real de Santa Fe) y finalmente una ciudad, proceso de transformación que tiene su explicación en la lógica de funcionamiento del “sistema de haciendas” y del análisis morfológico del tejido urbano (Zamora, 1999).

A diferencia de otras ciudades fundadas por España, su traza urbana no se circunscribe en lo establecido en las Ordenanzas de Felipe II, sino que fue determinada por condiciones topográficas y por lineamientos económicos y de explotación minera, luego, por el procesamiento (realizado en las haciendas de beneficios), control y resguardo de la materia prima, más adelante, por la necesidad contar con un lugar de residencia de los trabajadores mineros (barrios) o bien de hospitales para atender a la mano de obra de las minas.

El centro minero de Guanajuato se originó en lo que se conoce como asiento⁵ de variadas dimensiones, que en grupo conformaban un Real de Minas. Así, “el tejido urbano del Real se constituyó por la adición de elementos y por la división del sistema de solares que dio origen al sistema parcelario” (Zamora,1999:102).

El sistema parcelario del Real de Santa fe Guanajuato se conformó por los límites que separan los asientos para el beneficio de los metales y los solares, espacios privados entre cuyas características principales está su forma trapezoidal, consecuencia de la diferencia de tamaños y/o áreas de los mismos. Los solares fueron espacios con mayor afectación para asignarles un uso público de carácter

⁴Entre los más notables se encuentra el que viene de la Presa de la Olla y se junta con el río principal y el que baja de los cerros donde están las minas. (Marmolejo, 2015:1).

⁵“Asiento para ingenio de moler, para ingenio de incorporar y para ingenio de azogar, casas de morada, para casas de cuadrillas de negros y de indios y para casas para encerrar metal y para ingenios de fundación.” (Zamora, 1999: 103).

administrativo o religioso (Zamora, 1999).

La orientación de los solares estuvo en función de la pendiente del terreno y la cañada, estaban localizados de manera perpendicular a las curvas de nivel del terreno para el control de los torrentes de agua -salida o contención- (Zamora, 1999), lo construcción a la orilla del río o en la ladera de los cerros implicó la imposibilidad de que el tejido urbano creciera por lo que las modificaciones se centraron en la construcción de puentes sobre la cañada para cruzar el río para acceso a los solares (Guevara y Lara, 2015).

En el siglo XVIII, existían en la ciudad de Guanajuato más de 400 calles y callejones, de los cuales más de 300 pertenecían al casco de la Ciudad (Marmolejo, 2015: 40), las calles desde su origen fueron estrechas e irregulares, su topografía y latitud dificultan la circulación vehicular, en la parte en donde cruzan con el caudal del Río se construyeron puentes para la conexión del sistema viario. Fue a partir de la trayectoria del Río que se fueron construyendo puentes que definieron calles y barrios del centro histórico (Vidaurri, 2015).

Las características parcelarias de la ciudad de Guanajuato, permiten identificar que desde sus orígenes, la singularidad en del proceso de configuración de su tejido, la distingue del resto de las ciudades novohispanas, en las que la dotación o existencia de elementos urbanos como equipamiento, espacios públicos o vialidades principales respondieron a otra lógica basada en donaciones, expropiaciones y/o usos de pequeñas áreas generadas por la trayectoria del Río Guanajuato y sus distintos ramales.

Respecto al sistema viario, de la zona de monumentos de la Ciudad de Guanajuato, sobresalen como elementos constitutivos la calle subterránea, los túneles, la avenida principal y los callejones. Es en estos últimos en los que enfocamos el estudio de las prácticas espaciales.

Los callejones son vialidades predominantemente de circulación peatonal, con topografía inclinada cuyos porcentajes de pendiente de calles está por encima del confort (pendiente máxima 27 %, promedio 12 % y mínima 3 %). Tienen secciones viales de ancho promedio máximo de 4.54 metros y ancho promedio mínimo de 3.29 metros; el 75 % de los callejones analizados, no cuentan en su trayectoria con espacios públicos, áreas verdes, ni equipamiento.

Respecto a los sistemas de espacios libres públicos, para finales del siglo XIX, existían 26 plazas y plazuelas, veinte de ellas en el casco y seis en los suburbios, entre ellas: plaza principal, la de San Diego, la de la Reforma, la del Roperero, San Francisco y Mexiamora, El Baratillo, la Compañía, San Fernando, San Pedro, la de Zaragoza la de la Presa de la Olla, la de Mellado y Valenciana. (Marmolejo, 2015: 40).

Estructura urbana

La organización interna de la ciudad a partir de los componentes de la estructura urbana en la proximidad de los callejones de la zona de monumento de la ciudad de Guanajuato, presentan en términos generales las siguientes características.

Aunque hay una cobertura del 100 % de las redes de infraestructura: agua potable, electrificación y sanitaria, su calidad constructiva (tubería expuesta, irregularidad de trayectoria, presencia de materiales constructivos tóxicos como el asbesto, entre otros) y las condiciones de mantenimiento (tubería y bocas rejillas de drenaje azolvadas, registros rotos), representan con frecuencia condiciones de riesgo para sus habitantes.

El sistema viario de nuestro objeto incluye, la calle subterránea, los túneles, la vialidad principal y los callejones, nuestro estudio lo enfocamos a los dos últimos, por considerar que en éstos es donde se expresa con mayor claridad la forma de uso cotidiano del espacio y en ellas algunas de las permanencias en los modos de vida específicos de Guanajuato que datan de la época virreinal.

La avenida principal cruza de oriente a poniente el tejido urbano de Guanajuato: Durante su trayecto va cambiando de nombre en sus diferentes tramos: Sangre de Cristo, Cantarranas, Avenida Juárez, Tepetapa, así como en su sección vial; presenta banquetas durante toda su trayectoria y prevalece una circulación mixta de vehículos y personas.

Por su parte, las secciones viales que predominan en los callejones, tiene medidas cuyo rango medidas está entre 2 y 6 metros de paramento a paramento. Dado que la mayoría de los callejones analizados como parte de la muestra son de circulación peatonal predominantemente, no existen banquetas. Los pavimentos son irregulares tanto en su aspecto constructivo, como son los peraltes y anchos de huella de escalones, así como en el tipo de material, presentándose fundamentalmente tres tipos: padecería de piedra, concreto y/o tabique, empedrados y tramos sólo con terracería. Sólo algunos de los callejones con uso turístico, por los que pasan las callejoneadas⁶ (Callejón de Constanza, Callejón de San Cayetano, Callejón de Recreo, entre otros) tienen pórfido en sus pavimentos.

En la muestra analizada de los 116 callejones (Hebert, 1993) localizados en la zona de monumentos prevalece el uso habitacional (64.52%), le sigue el uso mixto 12.67% (habitación y tienda de abarrotes) 12.67%, existe un 10.38% de vacantes urbanas, el equipamiento en callejones sólo está presente en un 6.43% de ellos y el uso comercial representa el 6%.

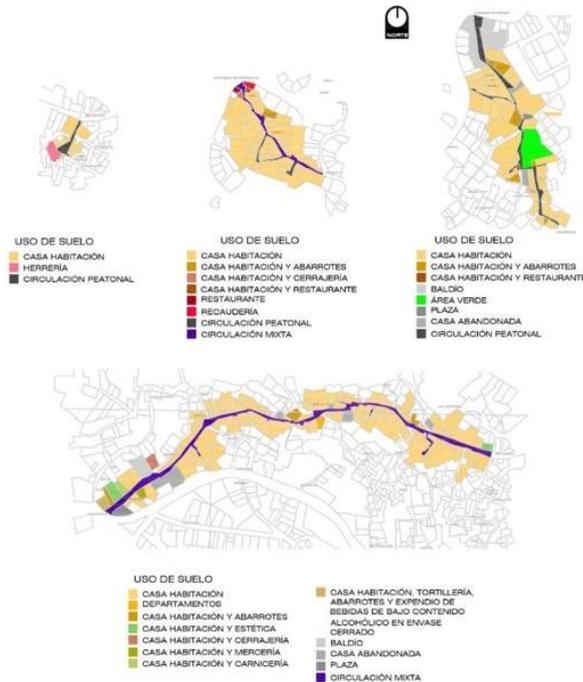


Imagen 2. Uso de suelo en callejones.

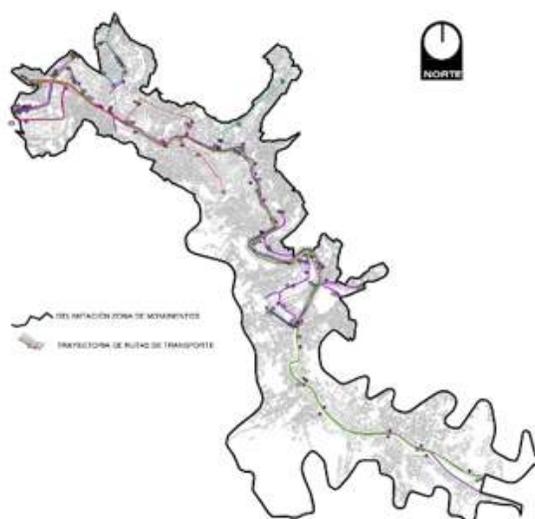
Fuente: Elaboración propia.

⁶Recorridos grupales nocturnos por calles de Guanajuato acompañados con música de estudiantinas.

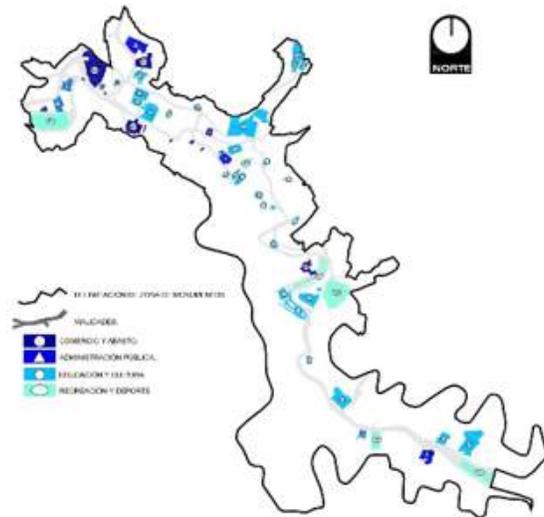
La lógica de emplazamiento del equipamiento con el que cuenta actualmente la Ciudad de Guanajuato, al igual que la de la trayectoria del sistema viario y de las rutas de transporte (imagen 2) sigue siendo hasta la fecha, determinadas por el eje rector definido por el recorrido del río Guanajuato. Aunque la distribución del equipamiento se da a lo largo de toda la avenida principal que corre de oriente a poniente de nuestro objeto de estudio, se pueden identificar cuatro zonas de concentración del mismo. Al poniente de la ciudad se emplazan importantes zonas recreativas (zona de pastitos, plaza Hidalgo o plaza de las Ranas- y canchas deportivas en el área de la ex estación de ferrocarril) y comerciales (zona comercial de la Alhóndiga y del Mercado Hidalgo).

Más al centro, se localiza equipamiento educativo conformado por las instalaciones de la Universidad de Guanajuato, también se localizan importantes recintos religiosos como la catedral, Templo de la Compañía, Templo de San Diego, etc.).

Hacia el oriente en la zona de la Presa de la Olla, prevalece la concentración de equipamiento administrativo estatal. Esta distribución del equipamiento determinará la dinámica cotidiana y los usuarios de las diferentes zonas que son interconectadas mediante las diferentes rutas de transporte que circulan por la vialidad principal (imágenes 3 y 4).



**Imagen 3. Ubicación de equipamiento.
Fuente: Elaboración propia.**



**Imagen 4. Ubicación de equipamiento.
Fuente: Elaboración propia.**

Son a estas condiciones urbanas a las que los habitantes y usuarios cotidianos se han venido adaptando para atender y resolver sus necesidades espaciales, mismas que imprimen atributos únicos al concepto de habitabilidad.

La singularidad de la habitabilidad a partir de las prácticas cotidianas del uso del espacio

El estudio de la habitabilidad urbana, si bien se relaciona con las condiciones físico espaciales, la calidad de vida y la obtención de satisfactores de necesidades básicas, también tiene que ver en cómo los habitantes cotidianos de un espacio (a través de un proceso de adaptación de sus actividades al espacio y viceversa), llegan a generar a partir de las prácticas sociales y espaciales una habitabilidad urbana específica y única con códigos de significación, estilos de vida y “modos de hacer y consumir el espacio”, por lo que no se puede generalizar la aplicación de las características que asumen los indicadores teóricos de la habitabilidad.

El soporte teórico de lo anterior lo encontramos en la trascendencia que para Lefebvre tienen las prácticas sociales en la vida cotidiana, pues a través de ellas se manifiesta la satisfacción o insatisfacción de las necesidades colectivas, además de la lógica que subyace en el uso social del espacio (Lefebvre citado en Lezama, 2002) tornándose una variable para observar y analizar la habitabilidad urbana.

Considerando que las prácticas sociales por realizarse en un espacio determinado, llevan explícita su especialización, Lefebvre (1991) las utiliza como sinónimo de prácticas espaciales, considerando que mediante los códigos espaciales que las caracterizan, es que la sociedad elige su espacio poniéndolo y suponiéndolo, produciéndolo, dominándolo y apropiándose. Así, considera que las prácticas espaciales son intervenciones materiales y físicas que requieren los integrantes de una sociedad determinada por lo que se deben analizar a partir de la vida cotidiana.

Tanto Lefebvre (1991), como De Certeau (1996) coinciden en analizar la práctica del espacio a partir

del espacio vivido, el primero lo plantea a partir de su teoría de la producción social del espacio y el segundo a través de su propuesta de desarrollar una “teoría de las prácticas cotidianas, del espacio vivido” y de los aspectos de familiaridad de la ciudad para identificar la codificación o recodificación que se da a partir de la invención de lo cotidiano. En estos soportes teóricos fundamentamos nuestra reflexión de evaluar la habitabilidad del espacio urbano en general y el patrimonial en particular.

Hoy día permanece la lógica de las prácticas espaciales cotidianas, presente en el asentamiento desde el siglo XVIII, en las partes bajas de la ciudad se localizaba los espacios productivos, de comercio, educativos, de recreación y de carácter religioso y en las partes altas (callejones) la zona habitacional de los trabajadores indígenas de entonces y de trabajadores y estudiantes actualmente, lo que implica que los habitantes de los callejones bajen para atender sus necesidades de trabajo, abasto, educación, recreación, etc. dos o tres veces al día.

Dado lo limitado de equipamiento de abasto (dos mercados), esta necesidad se atiende mediante locales comerciales⁷ cuya lógica de emplazamiento también está en función de la topografía y la traza de callejones y calles, presentando como constante tres modalidades de prácticas espaciales a partir de la ubicación de locales comerciales:

- Al inicio y al final del callejón.⁸
- Sólo al inicio de los callejones en su proximidad a la Avenida Juárez.
- Al inicio, en medio y al final del callejón (imágenes 2).

Las modalidades con mayor presencia son las dos primeras, mismas que permiten observar que en el uso cotidiano del espacio urbano permanece la práctica de “bajar” a la avenida principal, bien sea para acudir a los equipamientos para obtener algún servicio, o para abordar el transporte colectivo. Práctica espacial que imprime un alto dinamismo de uso del espacio a lo largo del recorrido de una de las afluentes del río.

La zonificación del emplazamiento del equipamiento descrito en el apartado anterior y las formas de uso cotidiano del espacio en cada una de ellas, ofrecen elementos para identificar permanencia de uso, por ejemplo, ya desde finales del siglo XIX, la zona de la Alhóndiga era eminentemente comercial con usos cotidianos similares a los de entonces. Por su parte, el centro la ciudad ya jerarquizada por templos y plazas desde el siglo XVIII, consolidó su supremacía con la construcción del edificio central y sus instalaciones complementarias. En esta zona, además de los habitantes de la ciudad se suman los estudiantes que vienen del resto de los municipios del estado, quienes se suman y adaptan a las prácticas espaciales de la Ciudad.

La zona de la Presa de la Olla, por la especialización de equipamiento administrativo presenta transformaciones en las prácticas espaciales, integrándose horarios y días hábiles en el uso del espacio, generándose en ellos, una intensidad de uso mayor que los fines de semana, así como la presencia de nuevas prácticas como la saturación de automóviles estacionados en las calles.

La lógica de las prácticas espaciales actuales reflejan que la avenida principal, en toda su trayectoria de oriente a poniente sigue constituyendo un eje rector, un factor de atracción y conformador de dichas

⁷Tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías, fruterías, peluquerías, papelerías, entre otros.

⁸Esta modalidad sólo se presenta cuando el callejón tiene salida a la carretera Panorámica.

prácticas, siendo un espacio de integración y cohesión social⁹ por la diversidad de uso de suelo que en ella se presenta y por ser el espacio en el que confluyen los habitantes cotidianos de nuestro objeto de estudio.

Conclusiones

Cerramos nuestras reflexiones planteando el estudio de la habitabilidad de las ciudades en el siglo XXI no debe limitarse sólo a parámetros como la calidad de vida, accesibilidad, etc., sino que debe complementarse su análisis considerando las prácticas espaciales cotidianas específicas y particulares de cada ciudad en un momento histórico determinado.

Consideramos importante que en materia de habitabilidad se realicen estudios sobre la manera que se usa, apropia y transforma el espacio a través de las actividades cotidianas, pues permitirán identificar necesidades resuelta o no y la adaptación de las necesidades cotidianas a las características espaciales del lugar.

Esas actividades y formas específicas que asume la habitabilidad urbana como producción social, imprimen identidad y significación al espacio, lo que, para las ciudades con valor patrimonial como lo es la Ciudad de Guanajuato, pudiera impactar directamente en la conservación del patrimonio tangible e intangible.

El avance de nuestro estudio sobre la habitabilidad urbana de una ciudad con atributos patrimoniales nos permite ofrecer a través de la singularidad en la vida cotidiana, y las permanencias que expresa el mismo espacio, que condición patrimonial de un asentamiento humano, es una cualidad del espacio asignada a través del tiempo y uso por sus propios habitantes por tanto las consideraciones de sus particularidades son relevantes en cualquier estudio urbano.

⁹De acuerdo a Panerai (1980), los espacios (manzanas) con mayor diversidad de actividades y uso de suelo generan condiciones de cohesión social.

Bibliografía

- De Certeau, M. (1996). 'La invención de lo cotidiano. Arte de hacer', México, Universidad Iberoamericana.
- Guevara M. y A.M. Lara (2015). 'La función social de la calle subterránea como patrimonio cultural, Universidad de Guanajuato', en Ruiz, A. y Eloy Juárez (coord.), De Río a Calle, 50 Aniversario de calle subterránea, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, pp. 143-162.
- H. Ayuntamiento de Guanajuato, (2010). 'Plan Maestro para la preservación del patrimonio cultural del municipio de Guanajuato'.
- Hebert, C. y S. Rodríguez, (1993). 'Guanajuato a su paso: guía para viantes', Ulyses Editor, México.
- Lezama, J. L. (2002). 'Teoría social, espacio y ciudad', México, El Colegio de México.
- Lefebvre, H. (1991). 'The production of space (trad. Donald Nicholson Smith)', Gran Bretaña. Editorial Blackwell.
- Marmolejo, L. (2015). 'Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato', Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Tomo I.
- Panerai, Philippe, J. Castexy J. Ch. Depaule (1980). 'Formas urbanas: de la manzana al bloque', Gustavo Gilli, Barcelona
- Vidaurre, José, (2015). 'El Río de Guanajuato, historia y ciudad, Universidad de Guanajuato', en Ruiz, A. y Eloy Juárez (coord.), De Río a Calle, 50 Aniversario de calle subterránea, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, pp 121-14
- Zamora, Verónica, (1999). 'Expresiones urbano arquitectónicas en ciudades mineras de beneficio en la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII', Tesis para obtener el grado de doctor en Arquitectura. División de estudio de posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM. México.

Referencias electrónicas

- Alcalá, L. (2007), Dimensiones urbanas del problema habitacional. El caso de la ciudad de resistencia, Argentina, Revista INVI N° 59, Mayo 2007, Volumen 22: 35 a 68, consultado el 13 de marzo de 2015, disponible en: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/rt/printerFriendly/288/916>
- Casals-Tres, M. al., (2013). Aproximación a una habitabilidad articulada desde la sostenibilidad. Raíces teóricas y caminos por andar. Revista INVI, 28(77), 193-226 consultado el 26 de febrero de 2016, disponible en: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/680/1078>
- Landáruzi, A. y Serafín J. Mercado, (2004), Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda, Universidad Nacional Autónoma de México, Medio Ambiente y Comportamiento Humano 2004, 5(1y2), 89-113. Consultado el 10 de marzo de 2016, disponible en: https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf
- Secretaria de Educación Pública (1982), Decreto de zona de monumentos históricos en la ciudad de Guanajuato. Consultado el 24 de enero de 2015, disponible en: www.mener.inah.gob.mx/archivos/cnmh_decreto...
- Un-Habitat(2008), State of the world's cities 2008/2009: harmonious cities, UK Earthscan consultado el 17 de diciembre de 2016, disponible en: <http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publication>



Norma Mejía Morales

Dra. en Arq., Profesor de TC, Universidad de Guanajuato, División de Arquitectura, Arte y Diseño; Departamento de Arquitectura. Líneas de investigación: gestión urbana, participación social en la construcción del espacio urbano, la producción social del espacio, la gestión del patrimonio cultural y la significación y apropiación del espacio público patrimonial.

Correo electrónico: norma.mejia@tugto.mx



Carmen García Gómez

Doctora en Arquitectura. Profesor de Carrera Asociado D, Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Trabajó en la Licenciatura en Turismo. Líneas de investigación: Habitabilidad, Ciudad, Confort y Turismo.